**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Disposición**

**Número:** DI-2021-8296-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 4 de Noviembre de 2021

**Referencia:** EX-2021-86346955-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2021-86346955-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma TRB PHARMA S.A. solicita la rectificación de los errores materiales que se habrían deslizado en la Disposición Nº DI-2021-6699-APNANMAT#MS por la cual se autorizó para la especialidad medicinal SINAXIAL/Monosialogangliosido Porcino, inscripta bajo el Certificado Nº 39.067.

Que los errores detectados recaen en el Artículo 2º de la disposición mencionada anteriormente.

Que dichos errores materiales se consideran subsanables en los términos del Artículo 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto Nº 1759/72 (t.o.2017).

Que la Dirección de Evaluación y Control de Biológicos y Radiofármacos y la Dirección del *Instituto Nacional de Medicamentos han tomado la intervención de su competencia.*

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Rectifíquese el Artículo 2° de la Disposición Nº DI-2021-6699-APNANMAT#MS, el que quedara redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 2°- Acéptese el texto del Anexo de Autorización de Modificaciones que figura como documento IF-2021-58160253-APN-DECBR#ANMAT; el que deberá ser anexado al certificado de autorización correspondiente”.

ARTÍCULO 2°- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado Nº 39.067 cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3º. – Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado haciendo entrega de la presente Disposición. Cumplido, archívese.

EX-2021-86346955-APN-DGA#ANMAT

rl

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2021.11.04 15:34:57 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.11.04 15:34:59 -03:00